

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 03. ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas, del día dieciocho de octubre del año dos mil siete, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la sesión No. 02 Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III. Designación de una Comisión Especial y Transitoria tanto para la elaboración de la convocatoria, como para el desarrollo de todos los procesos electorales en relación a las elecciones del Seccional de Samalayuca y los Comisarios de Policía de los poblados de Villa Luz, El Vergel y Ojo de la Casa, así como de los Comisarios de Policía en los Poblados ubicados en la zona conocida como Valle de Juárez denominados "EL SAUZAL" en el "EJIDO ZARAGOZA", San Agustín en el "EJIDO SAN AGUSTÍN"; "Jesús Carranza" (La Colorada) en el "EJIDO JESÚS CARRANZA"; San Isidro Río Grande y Loma Blanca, en el "EJIDO SAN ISIDRO"; y "Tres Jacales" y "El Millón" en el "EJIDO TRES JACALES".
- IV. Designación de los Integrantes del Consejo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- V. Designación de los Integrantes de la Comisión Consultiva Municipal de Obra Pública.
- VI. Designación de los Integrantes del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública.
- VII. Designación de los Regidores que se integrarán al Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- VIII. Designación del Regidor que se integrará al Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, Estado de Chihuahua.
- IX. Solicitud de modificación al acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión número 2 de fecha 15 de octubre del 2007, relativo a la designación de los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Ciudadano Presidente Municipal LICENCIADO JOSE REYES FERRIZ, el ciudadano Síndico LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO y los Ciudadanos Regidores LEOPOLDO CANIZALES SÁENZ, HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA, LETICIA CORRAL JURADO, RAUL DE LEON APRAEZ, RAMON DEVORA MIRANDA, JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ, ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL, MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ, ARACELI FLORES SOTO, JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO, JESUS MANUEL LICON LOZOYA, AURORA LOPEZ FLORES, GUSTAVO MUÑOZ HEPO, DAVID RODRIGUEZ TORRES, JOSE MARIO SANCHEZ SOLEDAD, CÉSAR ALBERTO TAPIA MARTÍNEZ, MARIO TELLEZ CONTRERAS y SERGIO VAZQUEZ GUTIERREZ, así como la Ciudadana LICENCIADA MARTHA LETICIA SILVA GANDARILLA, Secretaria del Ayuntamiento.

- - - Estando presente la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por la Secretaria del Ayuntamiento, que

todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaren.

ASUNTO NÚMERO DOS.- Toda vez que el acta correspondiente a la sesión número dos extraordinaria fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, el Presidente Municipal, solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme al Artículo 101 (ciento uno) del Reglamento Interior del Ayuntamiento fue otorgada en forma unánime. En seguida se somete a consideración la aprobación del acta de la sesión número dos extraordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la Designación de una Comisión Especial y Transitoria tanto para la elaboración de la convocatoria, como para el desarrollo de todos los procesos electorales en relación a las elecciones del Seccional de Samalayuca y los Comisarios de Policía de los poblados de Villa Luz, El Vergel y Ojo de la Casa, así como de los Comisarios de Policía en los Poblados ubicados en la zona conocida como Valle de Juárez denominados “EL SAUZAL” en el “EJIDO ZARAGOZA”, San Agustín en el “EJIDO SAN AGUSTÍN”; “Jesús Carranza” (La Colorada) en el “EJIDO JESÚS CARRANZA”; San Isidro Río Grande y Loma Blanca, en el “EJIDO SAN ISIDRO”; y “Tres Jacales” y “El Millón” en el “EJIDO TRES JACALES”. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: UNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, este Honorable Cabildo designa a las Comisiones de Desarrollo Rural y Gobernación para que se encargue de elaboración de la convocatoria, y del desarrollo de todos los procesos electorales en relación a la Elecciones del Seccional de Samalayuca, y los Comisarios de Policía de los Poblados , de Villa Luz, El Vergel y Ojo de la Casa, así como de los Comisarios de Policía en los poblados ubicados en la Zona conocida como Valle de Juárez denominados, (“El Sauzal” en el Ejido Zaragoza, “San Agustín” en el Ejido San Agustín, “Jesús Carranza” (La Colorada) en el Ejido Jesús Carranza, San Isidro, Río Grande y Loma Blanca en el “Ejido San Isidro”, y “Tres Jacales” y “EL Millón” en el “Ejido Tres Jacales”.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la Designación de los Integrantes del Consejo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Acto continuo la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- De conformidad con la fracción VI del artículo 29 del Código Municipal, se aprueba la designación realizada por el Presidente Municipal, de los miembros del Consejo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Juárez, Chihuahua, quedando integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: SEÑORA RAYO LORENA GANDARA SAENZ

SECRETARIO: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: LIC. MARTHA LETICIA SILVA GANDARILLA

DIRECTOR GENERAL: LA DIRECTORA DEL D.I.F. MUNICIPAL: LIC. MARIA OTILIA HERFTER RIVERA

VOCAL: CIUDADANO ERNESTO ANAYA SILVA

VOCAL: CIUDADANO JESUS LICON LOZOYA

VOCAL: CIUDADANA LUCILA MURGUIA CHAVEZ

VOCAL: CIUDADANA CLARA TORRES ARMENDARIZ

VOCAL: CIUDADANA SANDRA LUZ MONTIJO DUBRULE

VOCAL: PADRE HESQUIO TREVIZO BENCONOMO

VOCAL: INGENIERO HILDA AURELIA VILLALOBOS GALLEGOS

SEGUNDO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la Designación de los Integrantes de la Comisión Consultiva Municipal de Obra Pública. Acto continuo la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del

dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se integra la **COMISIÓN CONSULTIVA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA** como órgano de enlace con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción para emitir de acuerdo con las disposiciones legales, opiniones relacionadas con las materias de la Ley De Obra Publica Y Servicios Relacionados con la Misma, las cuales tendrán carácter de recomendaciones no vinculatorias, quedando integrada con los funcionarios siguientes:

- a. **PRESIDENTE:** El Presidente Municipal.
- b. **SECRETARIO:** Secretario del Ayuntamiento.
- c. **VOCAL:** Tesorero Municipal.
- d. **VOCAL:** Director de Obras Públicas.
- e. **VOCAL:** Contralor Municipal.
- f. **VOCAL:** Regidores Integrantes de las Comisiones Municipales de Hacienda y Obras Públicas.
- g. **Presidente o representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.**

SEGUNDO.- La Comisión se reunirá con la regularidad que sus funciones lo requieran, pudiendo designar los titulares de la misma, a un representante con las mismas atribuciones. Cada miembro de dicho Comité tendrá la voz y voto correspondiente y respecto a los integrantes de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas se tomará como válido un voto por cada Comisión.

TERCERO.- Hágase del conocimiento de los titulares de las Dependencias mencionadas el contenido de este acuerdo por el procedimiento acostumbrado.

CUARTO.- El Síndico Municipal podrá asistir regularmente a las sesiones del Comité con derecho a voz pero sin voto.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la Designación de los Integrantes del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública. Acto continuo la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se integra el **COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA** con las funciones que establece la propia Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma, las cuales se dan por reproducidas, como si a la letra se insertasen.

SEGUNDO.- Dicho Comité entrará en funciones en forma inmediata y queda integrado con los funcionarios siguientes:

- a. **PRESIDENTE:** El Presidente Municipal.
- b. **SECRETARIO:** Secretario del Ayuntamiento.
- c. **VOCAL:** Tesorero Municipal.
- d. **VOCAL:** Director de Obras Públicas.
- e. **VOCAL:** Contralor Municipal.
- f. **VOCAL:** Regidores Integrantes de las Comisiones Municipales de Hacienda y Obras Públicas.
- g. **VOCAL:** Un representante de la Dependencia solicitante.

TERCERO.- El Comité se reunirá con la regularidad que sus funciones lo requieran, pudiendo designar los titulares del mismo, a un representante con las mismas atribuciones. Cada miembro de dicho Comité tendrá la voz y voto correspondiente y respecto a los integrantes de las comisiones de Hacienda y Obras Públicas se tomará como valido un voto por cada Comisión.

CUARTO.- Hágase del conocimiento de los titulares de las Dependencias mencionadas el contenido de este acuerdo.

QUINTO.- El Síndico Municipal podrá asistir regularmente a las sesiones del Comité con derecho a voz pero sin voto.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la Designación de los Regidores que se integrarán al Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Acto continuo la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se designan a los C. C. Regidores del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, Ciudadanos Arturo Domínguez Esquivel, Gustavo Muñoz Hepo y Sergio Vázquez Gutiérrez, para que formen parte del Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez, Chihuahua y cumplan con las disposiciones de dicho Instituto y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la Designación del Regidor que se integrará al Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, Estado de Chihuahua. Acto continuo la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se designa al C. Regidor JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ, como miembro del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a las partes interesadas.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la solicitud de modificación al acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión número 2 de fecha 15 de octubre del 2007, relativo a la designación de los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura. Acto continuo la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: UNICO.- Se modifica el acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión número 02 de fecha 15 de octubre del presente año, relativo a la integración de la Comisión de Regidores de Educación y Cultura, para que dicha comisión quede integrada de la siguiente manera:

COMISIONES	COORDINADOR	SECRETARIO	VOCAL
EDUCACIÓN Y CULTURA	C. CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ	C. MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ	C. JOSE MARIO SANCHEZ SOLEDAD

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMER ASUNTO.- Se presentó un proyecto de acuerdo por parte del Regidor Leopoldo Canizales Sáenz, Coordinador de la Comisión de Hacienda, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se acuerda por este Honorable Ayuntamiento la creación de una nueva Comisión, denominada de Transporte Público, la cual tendrá como atribuciones las contenidas en el Artículo 122 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, así como las que se deriven de la prestación del transporte urbano colectivo de pasajeros, Comisión que quedará integrada de la siguiente manera:

Coordinador: C. Mario Téllez Contreras.

Secretario: C. Gustavo Muñoz Hepo.

Vocal: C. Cesar Alberto Tapia Martínez.

Al pasar al análisis del presente asunto, se somete a votación dicho acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO ASUNTO.- Se presentó un proyecto de acuerdo por parte del Regidor José Mario Sánchez Soledad, Coordinador de la Comisión de Ecología y Protección Civil, en los siguientes términos: Visto que en fechas recientes se inició una tala inmoderada de árboles en el Parque Chamizal, para la construcción de unas canchas de fútbol, en virtud de un acuerdo de fecha 20 de Septiembre del 2007, tomado en la sesión numero 99 del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, en donde se acordó otorgarle en comodato a la liga de fútbol Municipal Chamizal, un predio ubicado en la Calle Costa Rica, con una superficie de 43,451.82 m2, así como el inmueble ubicado en la Calle Costa Rica y Avenida Heroico colegio Militar identificado como lote H del Corredor Deportivo Bertha Chiu, con una superficie total de 51,307.584 m2, por lo que dicha tala de árboles se hizo sin autorización alguna, con el consecuente daño patrimonio a este Municipio de Juárez,

por lo que es procedente dictar el siguiente acuerdo:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se integre en forma transitoria, con carácter de urgente, una Comisión Especial, integrada por Regidores de las Comisiones de Ecología y Protección Civil y la de Servicios Públicos, así como los Directores Generales de Ecología y Protección Civil y Servicios Públicos Municipales, con el fin de que dicha comisión presente dentro de los siguientes treinta días, un plan integral de manejo del Parque “El Chamizal” que garantice la buena administración y supervivencia de este, con énfasis en la problemática del agua.

SEGUNDO.- Se revoque el acuerdo tomado en fecha 20 de septiembre de 2007, en la sesión numero 99 del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, bajo el punto numero siete: en el cual se acordó otorgar en comodato por tiempo indefinido a la liga de fútbol Municipal Chamizal, dos predios, el primero ubicado en la Calle Costa Rica, con una superficie de 43,451.82, y el segundo ubicado en la Calle Costa Rica y Avenida Heroico Colegio Militar, identificado como lote H del Corredor Deportivo Berta Chiu, con una superficie total de 51,307.854 m2, predios que quedarían bajo la administraron de la asociación denominada Club de Fútbol El Gran Once, A. C. y no se otorgue comodato alguno que implique daño a la flora del Parque “El Chamizal”.

TERCERO.- Se inicie por parte de la Secretaria del H. Ayuntamiento, una investigación, con el fin de determinar quien es responsable de la tala inautorizada de cerca de doscientos árboles, se interpongan las denuncias respectivas, y se resarza el daño patrimonial ocasionado a este Municipio de Juárez.

Al pasar al análisis de este asunto y en uso de la palabra el Regidor José Mario Sánchez Soledad, solicita se elimine el acuerdo tercero del proyecto presentado. Acto seguido y en uso de la palabra el Regidor Ramón Devora Miranda propuso que se dispensara el remitirlo a la Comisión correspondiente, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. Una vez finalizada la discusión del presente asunto, fue sometido a la consideración del Honorable Ayuntamiento, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las once horas con treinta y ocho minutos del mismo día, el C. Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo la Designación de una Comisión Especial y Transitoria tanto para la elaboración de la convocatoria, como para el desarrollo de todos los procesos electorales en relación a las elecciones del Seccional de Samalayuca y los Comisarios de Policía de los poblados de Villa Luz, El Vergel y Ojo de la Casa, así como de los Comisarios de Policía en los Poblados ubicados en la zona conocida como Valle de Juárez denominados “EL SAUZAL” en el “EJIDO ZARAGOZA”, San Agustín en el “EJIDO SAN AGUSTÍN”; “Jesús Carranza” (La Colorada) en el “EJIDO JESÚS CARRANZA”; San Isidro Río Grande y Loma Blanca, en el “EJIDO SAN ISIDRO”; y “Tres Jacales” y “El Millón” en el “EJIDO TRES JACALES”; b).- Proyecto de acuerdo de la Designación de los Integrantes del Consejo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; c).- Proyecto de acuerdo de la Designación de los Integrantes de la Comisión Consultiva Municipal de Obra Pública; d).- Proyecto de acuerdo de la Designación de los Integrantes del Comité Técnico Resolutivo de Obras Pública; e).- Proyecto de acuerdo de la Designación de los Integrantes del Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; f).- Proyecto de acuerdo de la Designación del Integrante del Consejo Directivo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, Estado de Chihuahua; g).- Proyecto de acuerdo de la Solicitud de modificación al acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión número 2 de fecha 15 de octubre del 2007, relativo a la designación de los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura; h).- Proyecto de acuerdo del Primer Asunto General; i).- Proyecto de acuerdo del Segundo Asunto General; j).- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUAREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSE REYES FERRIZ

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. LEOPOLDO CANIZALES SAENZ

C. HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA

C. LETICIA CORRAL JURADO

C. RAUL DE LEON APRAEZ

C. RAMON DEVORA MIRANDA

C. JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ

C. ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL

C. MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ

C. ARACELI FLORES SOTO

C. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO

C. JESUS MANUEL LICON LOZOYA

C. AURORA LOPEZ FLORES

C. GUSTAVO MUÑOZ HEPO

C. DAVID RODRIGUEZ TORRES

C. JOSE MARIO SANCHEZ SOLEDAD

C. CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ

C. MARIO TELLEZ CONTRERAS

C. SERGIO VAZQUEZ GUTIERREZ

SINDICO LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO

-----DOY FE-----

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. MARTHA LETICIA SILVA GANDARILLA